

Nota de prensa

La Junta reduce “dictatorialmente” la ratio de alumnos por aula en grandes centros

Escuelas Católicas prevé recurrir esta medida arbitraria e injusta

Mérida, 22 de junio de 2017. Escuelas Católicas de Extremadura (FERE-CECA y EyG), organización mayoritaria en la enseñanza concertada en la comunidad, prevé recurrir la medida adoptada hoy por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta en la que modifica y reduce arbitrariamente el número de alumnos por aula dependiendo del volumen del centro, de tal manera, que se perjudica aquellos centros que tienen más alumnos.

EC ha mostrado su sorpresa e indignación porque en el día de hoy, y sin diálogo previo, la Junta ha publicado en el DOE la Resolución por la que se hace público el número de alumnos por aula. Esta organización no comparte ni las formas “dictatoriales” ni el fondo de esta medida, sin consensuar, que sólo perjudica a unos centros, algunos centenarios, que realizan una labor ampliamente respaldada por los padres de alumnos extremeños.

Dicha medida, única en todo el territorio nacional, es impositiva y desproporcionada, generando incertidumbre e inseguridad, tanto a las familias como a los docentes. Además, es radicalmente contraria al espíritu dialogante y conciliador del que hace gala el Presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara.

Por otra parte, EC denuncia la improvisación de la Consejería y la mala fe al publicar esta medida una vez finalizados los plazos de presentación de las solicitudes de admisión de alumnos, motivo por el cual EC esta misma tarde, en Asamblea de Titulares y Directores de centros, estudiará las medidas oportunas.

La voluntad de EC de Extremadura siempre ha sido la vía del diálogo, por ello, esperamos que la Administración recapacite y tenga en cuenta que los centros de EC Extremadura escolarizan a más de 27.000 alumnos y cerca de 1.700 docentes. Por ello, creemos necesario que se recupere el consenso para lograr un mejor sistema educativo en la Comunidad.

